



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO LOCAL UNIVERSITARIO CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Ante todo, **queremos darte las gracias** por elegir nuestra Asociación para desarrollar tu voluntariado universitario.

CUESTIONARIO



ACTIVIDAD OFERTADA:

Animales en sociedad - Bienestar animal y humano. Acogimiento temporal de perros y gatos

rescatados y atendidos por la Asociación para la Defensa Animal "POR PATAS".

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Asociación para la Defensa Animal "Por Patas" tiene una filosofía sencilla: eliminar, en todo lo posible, los aspectos que hacen que los animales sufran. Uno de sus objetivos es intentar hacer una sociedad más tolerante, empática, respetuosa y solidaria con los animales; ya que cualquier cambio ha de hacerse desde dentro de la misma sociedad.

Las casas de acogida permiten continuar rescatando del abandono y el maltrato a aquellos animales con un futuro incierto y, por otra parte, son motores del cambio al impregnar a toda la sociedad de que los animales son parte integral de nuestro entorno. Por eso, mediante este programa de voluntariado, ofrecen a las personas de la Universidad de Granada que puedan colaborar mediante el acogimiento temporal de perros y gatos, y contribuir a alcanzar una sociedad más consciente de la importancia del cuidado animal.

Antes de dejarte a un animal para su acogimiento deberás rellenar este cuestionario donde tú podrás determinar el perro o gato que se adaptaría mejor a tu hogar y a tu manera de vivir.

PERFIL REQUERIDO PARA SER CASA DE ACOGIDA:

Personas de la comunidad universitaria que deseen contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales abandonados, dispongan de tiempo mínimo necesario para el cuidado del animal y condiciones de vivienda adecuadas (permiso de los compañeros/as, familia y/o dueño/a del piso); y ganas de disfrutar de la compañía y amor de un animal acogido.

Esta plaza es accesible para personas con discapacidad o dificultad física, visual, auditiva o intelectual.



FUNCIONES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS:

- Alojar de manera temporal a un animal (perro o gato) en tu domicilio.
- Cuidar de ese animal: alimentar, sacar a pasear, jugar, asearlo, limpiar arenero, etc.
- Enseñarle pautas de higiene, alimentación y desplazamientos con correa.
- Socializar con el mundo exterior tanto con personas como con otros animales.
- Instruir en el seguimiento de las ordenes básicas de obediencia y prevenir la ansiedad por separación. El animal tiene y debe de aprender a estar solo en determinados momentos del día.
- Crearles seguridad y confianza en su relación con los humanos, ya que muchos de nuestros animales llegan traumatizados con problemas de ansiedad, miedo, sometidos a castigo físicos o toda su vida encadenados.
- Darle cariño, jugando, acariciándolo y divirtiéndose con él. El juego es terapéutico para el perro o el gato y más para nosotros/as.
- Realizar visitas a las clínicas veterinarias asignadas, previa autorización expresa, siempre que sea necesario.

LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN:

La Asociación se encargará de los gastos económicos que se deriven del animal: alimentación, tratamientos, medicamentos, etc., y proporcionará los avituallamientos necesarios: comederos, correas, camas, areneros, etc.

Se asignará una persona responsable del voluntariado que se encargará de orientar a la persona voluntaria en sus funciones como casa de acogida, de seleccionar el animal más adecuado según las circunstancias concretas, y de resolver las dudas o problemas que pudieran presentarse.

Una vez acabado el voluntariado, la Asociación expedirá un certificado de la acción solidaria donde se especificará la duración y las actividades llevadas a cabo en la presente actividad. La persona voluntaria deberá solicitar dicho certificado indicando su nombre, DNI, nombre del animal o animales acogidos, y tiempo de duración de acogida, a través del correo voluntariadougr@porpatas.org



TUS DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO:

Nombre:	
Apellidos:	
Nº Identificación personal:	
Fecha de nacimiento:	
Domicilio habitual:	Calle/ Avda./ Plaza: Nº/Piso: Localidad: Cod. Postal: Provincia:
Domicilio actual:	Calle/ Avda./ Plaza: Nº/Piso: Localidad: Cod. Postal: Provincia:
Teléfono/s:	
Email:	
ACCIÓN ACADEMICA EN LA QUE ESTAS MATRICULADA/O:	

POR FAVOR, A CONTINUACIÓN, CONTESTA A ESTAS PREGUNTAS

TIENES ALGUN OTRO ANIMAL EN CASA	☐ NO ☐ SÍ (en este caso, cual o cuales)
---	--

¿Qué animal o animales buscas?	☐ GATA	☐ Pareja de gatos/as	☐ PERRA	☐ Pareja de perros/as
	☐ GATO		☐ PERRO	
	☐ No lo he decidido aún	☐ Me es Indiferente		

Características que deseas en el animal. ¿Cuáles serían las más importantes para ti?	
☐	Sin preferencias especiales
☐	Un animal adulto tranquilo, educado, ...
☐	Un animal adulto activo, que le guste el ejercicio o paseos largos
☐	Un cachorro (en proceso de vacunación)
☐	Un cachorro vacunado, que ya puede salir a la calle
☐	Un animal al que no tenga que dedicarle mucho tiempo al día
☐	Un animal que no tenga problemas de convivencia con otros animales
☐	Sólo tamaño pequeño
☐	Sólo tamaño mediano o grande
☐	Sólo animales sanos y que no requieran cuidados veterinarios



☐	Animales con tratamiento veterinario o postoperatorio
☐	Animales mayores o ancianos
Otros	<i>Describe por favor</i>

¿Está toda la familia, compañeros/as de piso, casero de la vivienda, de acuerdo con ser casa de acogida?

¿Qué lugar de la vivienda estaría destinado al animal?
¿Dónde tienes previsto que estará cuando se quede solo o sola?

En el caso de tener que dejarlo solo o sola ¿Cuántas horas al día, tienes calculado que tendría que estar?

En caso de tenerlo en periodo vacacional, ¿qué harías con el animal?

¿Te gustaría asumir algún gasto de manutención del animal? (Alimento, enseres, etc.)

Sabes que la acogida será temporal, ¿Durante cuánto tiempo te gustaría ser CASA DE ACOGIDA?

¿Cuándo tienes previsto poder acoger? FECHA PREVISTA:



HORARIO EN EL QUE SE REALIZARA EL VOLUNTARIADO y periodos mínimos computables para la obtención de créditos

Recordamos que el animal se acoge como forma de ayuda al mismo, siendo este el principal fin de la colaboración con la **Asociación "POR PATAS"**.

Ser casa temporal de acogida es una experiencia maravillosa, a través de la cual percibirás lo gratificante que es ayudar a un animal en situación de abandono y/o maltrato.

Disfrutarás de su compañía, te sentirás útil, muy satisfecha/o por contribuir a salvar una vida.

El poder computar esta **ACCIÓN SOLIDARIA** para la obtención de créditos ECTS (hasta 3 créditos), es una manera de darte las gracias, y un pequeño reconocimiento por tu labor solidaria y generosa de nuestra Asociación, en colaboración con la Universidad de Granada.

Por esta actividad se pueden reconocer un **máximo de 3 créditos ECTS**, solo computable una única vez en la titulación. Según el acuerdo establecido con la UGR, se podrá computar 1 crédito por cada 3 meses de acogida, pudiendo obtener un máximo de 3 créditos*.

* Estas condiciones serán establecidas por la Universidad de Granada y pueden estar sujetas a cambios por parte de la Universidad

¡GRACIAS POR TU GENEROSIDAD, Y POR ECHARLOS UNA PATA!

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma de la PERSONA VOLUNTARIA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad,
Inclusión y Compromiso Social



POR PATAS asociación

Asociación para la Defensa Animal Por Patas

NIF: G-19519529

Nº registro de Asociaciones de Andalucía: 8583

E-mail: voluntariadoug@porpatas.org

Teléfono/WhatsApp: +34 622 623 933

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD) relativa a la protección de datos de carácter personal:

Datos del responsable del tratamiento:

Identidad: Asociación para la Defensa Animal Por Patas - CIF: G-19519529

Dirección postal: Calle Flores 4, 1º, 18320 Santa Fe, Granada

Teléfono: +34 622623933 - **Correo electrónico:** info@porpatas.org

En la **Asociación para la Defensa Animal "Por Patas"** tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el apoyo solidario solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación solidaria o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en Asociación para la Defensa Animal Por Patas estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Asociación para la Defensa Animal Por Patas, Calle Flores 4, 1º, 18320 Santa Fe, Granada o en la dirección de correo electrónico secretaria@porpatas.org, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, solicitamos su autorización para comunicarle información relacionada con la defensa animal, nuestros productos y eventos que se realizan con la participación de nuestra Asociación.

SI ☐
NO ☐

Firma y NIF:

Gracias por tu colaboración.